

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura (COVID)

Nombre de la Titulación	Master de iniciación a la investigación en Medicina
Coordinador/a	José M ^a Miguelena Bobadilla
Código de Plan	530
Nombre de la Asignatura	INVESTIGACIÓN EN MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGÍA
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	68423

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):
(Describir brevemente si se ha tenido que realizar alguna modificación en cuanto al programa y contenidos de la asignatura expresados en la Guía Docente)

En marzo de 2020 y en los días previos a la instauración del estado de alarma el programa docente se inició y durante los primeros 10 días se desarrolló tal y como había sido programado y, por tanto, en formato presencial.

Sin embargo, el estado de alarma con cierre de instalaciones e infraestructuras y confinamiento determinó la adaptación de la docencia a un formato online- no presencial y fundamentado en *metodología e-learning*.

Se asumió la docencia por parte de la Dra. María Luisa Bescós Biel y Profa. Martínez Jarreta y se mantuvo la secuencia temporal de actividades docentes de manera que los alumnos pudieran recibir una formación progresiva y acorde con la prevista guía docente del curso 2019-20 para Medicina Legal y Forense y Medicina del Trabajo. Se siguió asimismo el calendario establecido que se facilitó el primer día de clase y se desarrolló la actividad docente a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos docentes en Medicina Legal y Forense y Medicina del Trabajo.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, envío de material docente, tutorización,...)

Docencia online, tutorías y envío de materiales de estudio, presentaciones, modelos de muy diversos tipos de trabajos de investigación (distinta metodología y objetivo) con explicación pormenorizada, siguiendo un calendario preciso y un hilo conductor establecido. Todo ello de manera acorde con los contenidos y objetivos del módulo expresados en la Guía Docente para Medicina Legal y Forense y Medicina del Trabajo.

Se presentaron ejemplos de una amplia variedad y tipología de trabajos a través del envío y comentario de numerosas publicaciones de diferentes características y categorías. La autoría de los prácticamente todos los trabajos presentados a los alumnos correspondía a miembros del grupo de investigación al que pertenecen las profesoras del módulo. Todos ellos mostraban evidencias dirigidas al alumnado para animarles a publicar y a eliminar miedos acerca de las dificultades de la publicación en revistas de prestigio internacional.

Se facilitaron datos y ejemplos de trabajos de revisión sistemática, revisión narrativa, declaración institucional ante un problema médico por parte de un grupo de expertos o sociedad científica, de trabajos de campo en distintas parcelas de la Medicina Legal y Forense y Medicina del Trabajo en revistas del primer cuartil de las especialidades de Medicina Forense y Medicina del Trabajo).

Se trabajó con materiales/ libros de Cajal y otros libros/materiales de referencia clásicos y modernos sobre el camino de la investigación científica y metodología de investigación aplicada a las especialidades de referencia en el módulo.

También trabajaron materiales propios o publicaciones propias de la transferencia de investigación.

La parte final de la docencia se destinó a facilitar herramientas y claves para la publicación en revistas internacionales con factor de impacto y para la defensa de los trabajos de investigación ante los evaluadores/referees en un contexto internacional.

3. Adaptaciones en la evaluación (Cómo se ha realizado, ha habido modificaciones en cuanto a la ponderación de las actividades evaluables (examen, trabajos...) en relación con lo considerado en la Guía Docente?:

La evaluación del rendimiento del alumnado se ha realizado siguiendo un modelo de *evaluación continua* y para ello se han tomado en consideración los parámetros y actividades siguientes: participación, aptitud, actitud e interés demostrado en las tutorías; respuestas a cuestiones concretas planteadas (feed-back por parte de los alumnos ante requerimientos del profesor), la asistencia y grado de interacción en la actividad docente presencial antes del confinamiento, las aportaciones de los alumnos sobre distintos aspectos de la investigación científica sobre las que se solicitó respondieran.

Finalmente para evaluar la docencia impartida y el grado de satisfacción del alumno con ella, y con el objetivo de su mejora en el futuro se les administró vía online un cuestionario de 30 preguntas. Este cuestionario que se contestó por vía telemática ha brindado información clave a los profesores acerca de las expectativas de los alumnos y de sus necesidades percibidas de formación como alumnos del módulo.

El conjunto de actividades desarrolladas ha permitido cumplir con los objetivos establecidos en la guía docente en lo que respecta a Medicina Legal y Forense y el feed-back obtenido por parte de los alumnos ha sido muy positivo.

La única incidencia a señalar fue la baja de los profesores de Toxicología junto antes del inicio del módulo. Pero esta ausencia se ha complementado por parte de las 2 profesoras de Medicina Legal y Forense.